

RESOLUCIÓN N° 144/23.
REF: ROL6209-34, ING DOM N° 202301942
PAGO EN CUOTAS ART.128 L.G.U.C.

VISTOS:

1. - Los antecedentes del ingreso D.O.M. Concón expediente técnico PON 4095 de fecha 08.11.2022.
- 2.- El art. 128 del D.S. N° 458 / 76 MINVU.
- 3.- Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1.- Autorizar el pago en cuatro (4) cuotas BIMESTRALES de los derechos municipales, por la construcción de obras ubicadas en BAJAMAR N°448, Concón, propiedad de PAUL EDWARD MAXWELL HUNTER.
- 2.- Establecer que los derechos ascienden a 1.968.788 (un millón novecientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos) se cancelan en la forma siguiente:
 - a) Primera cuota : \$ 492.197 a cancelar al 31 de mayo del 2023
 - b) Segunda cuota : \$ 492.197 a cancelar al 31 de julio del 2023
 - c) Tercera cuota: \$ 492.197 a cancelar al 30 de septiembre del 2023
 - d) Cuarta cuota: \$ 492.197 a cancelar al 30 de noviembre del 2023
3. – Dejar constancia que las cuotas otorgadas se cancelaran reajustadas de acuerdo al I.P.C y que su pago oportuno significara la cancelación inmediata, más las multas e intereses que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CONCÓN, 26.05.2023



ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

Concón. 26.05.23

ARR/jdy

Distribución:

1. Interesado / habitek.arg@gmail.com
2. Expediente pon 4095/22
3. Correlativo DOM.
4. Sii.